Municipalidad de Villa General Belgrano
Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333
5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

035-22

N° 00004908

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 17 de mayo de 2022

VISTO:

El evento **Valhöll Ultra Trail** a realizarse los días 17, 18 y 19 de junio del corriente año,

Y CONSIDERANDO:

Que el Area de Deportes perteneciente a la Secretaría de Gobierno ve con agrado declarar de interés municipal el evento; que la misma combina deporte y turismo, generando gran afluencia de inscriptos a nivel nacional e internacional teniendo a Villa General Belgrano como entorno de una carrera de montaña;

Quela carrera a realizarse en el mes de junio del corriente año cuenta con más de 3500 inscriptos;

Que el evento es una maratón de montaña, actividad deportiva de alto crecimiento en el país en los últimos años, que propicia no solo un evento deportivo, sino una experiencia cultural íntegra donde conviva el modo de vivir y sentir vikingo, desde diversas artes, espectáculos de música vikinga y del folklore nórdico, e implantaciones en lo referido a ornamentación que transmitirán a los participantes a lo más épico de la cultura vikinga;

Que el evento se desarrollará en las siguientes distancias y modalidades de carrera: 10 km, 22 km, 34 km, 50 km y 70km (distancias ultra maratón) y CLIMB&FLY Ascenso y descenso vertical a alta intensidad y velocidad (novedad, único en el país).

Es por ello que...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA

Art. 1°) Declarar de **Interés Municipal** al **Evento Valhöll Ultra Trail**a realizarse los días 17, 18 y 19 de junio de 2022.

Art. 2°) Elevar, copia del presente al Honorable Concejo Deliberante para su ratificación.

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

DECRETO Nº035/22
FOLIO N° 00004908
O.A.S./C.N.B./3copias

LIC. CINTIA BRASCA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano

MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO
PROV. DE CORDOBA

CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano